

La Corporación Municipal aprueba por unanimidad revocar el título de Hijo Adoptivo a Francisco Franco

15/04/2016



Sánchez muestra la portada sobre la muerte de Franco hace más de 40 años | Jesús Cruces.

La Corporación Municipal **aprobó ayer por unanimidad revocar el nombramiento del dictador Francisco Franco como Hijo Adoptivo de Elda**. Además se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones a entidades festeras y asociaciones locales por el que se repartirán cerca de dos millones de euros.

El pleno comenzó con un emotivo minuto de silencio en memoria del exconcejal popular David Navarro, quien falleció el pasado 20 de marzo a los 36 años. El portavoz municipal del PP, Francisco Muñoz, ha querido dar las gracias a la corporación municipal en nombre de "toda la familia popular por demostrar durante estos días que **por encima de los ideales están nuestras almas,**

habéis sido un ejemplo de cariño y apoyo".

En el primer punto del acto plenario se acordó por unanimidad **anular el nombramiento de Franco como Hijo Adoptivo de Elda**, aprobado en el pleno del 1 de abril de 1940. Para la Corporación municipal la figura de Franco es incompatible con la democracia actual. El portavoz de Ciudadanos, Paco Sánchez, mostró la portada de un diario del día 20 de noviembre de 1975 en el que se podía leer "El caudillo ha muerto", para **lamentar que Elda haya tardado más de 40 años en revocar dicho título al dictador**.



Durante el pleno se guardó un minuto de silencio por el exedil David Navarro | Jesús Cruces.

Asimismo, como adelantó *Valle de Elda*, el pleno aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Elda para el reparto de más de 1.900.000 euros entre las entidades, colectivos festeros y asociaciones vecinales de Elda, lo que representa el 25% del presupuesto total del año 2016. Este punto fue aprobado por mayoría, y contó con la abstención de Izquierda Unida y Sí se puede. El portavoz de Sí se puede, Víctor Alarcón señaló que “no se han cumplido todos los requisitos que marca la ley para repartir estas ayudas, y mientras no se haga, no podremos apoyar estas subvenciones”.

Colectivos Festeros

Seguidamente se aprobaron por mayoría, solo con la abstención de IU y Sí Se Puede, los convenios de colaboración del Ayuntamiento con los cuatro colectivos festeros de la ciudad para el ejercicio de 2016.

Concretamente a la Junta Central de Fallas se le concederá una ayuda de 20.000 euros; a la Cofradía de los Santos Patronos, 11.000 euros; a la Hermandad de Cofradías de Samana Santa, 17.000 euros; y la concesión de 28.000 euros a la Junta Central de Moros y Cristianos.

En este punto el edil de Izquierda Unida, Javier Rivera, criticó al equipo de gobierno, conformado por el Partido Socialista y Compromís, **“por no poner en marcha la auditoría de fiestas que se aprobó el pasado mes de julio por el pleno municipal”** y a su vez por no crear una comisión especial que evalúe los gastos de las diferentes fiestas. El concejal de Fiestas, Eduardo Vicente, anunció que **ya se está trabajando en la creación de dicha**

comisión, pero que esta se realizará tras las fiestas de Moros y Cristianos.



El pleno se paralizó debido a un problema técnico que obligó a los portavoces a reunirse | Jesús Cruces.

Las propuestas que generaron un mayor debate fueron la petición de apoyo a la continuidad de las Diputaciones provinciales del Partido Popular y la solicitud de Compromís sobre la supresión de las mismas. Mientras que el PP aseguró son “muy necesarias debido a que entre sus competencias está el garantizar el reparto equitativo entre localidades o ayudar a pequeños municipios”, los ediles de Compromís opinaron que “son organismos innecesarios que duplican gastos y no son democráticas, ya que los ciudadanos no pueden elegir directamente a los diputados”. La moción popular fue rechazada al contar tan solo con los votos a favor del PP, la abstención de Ciudadanos y la negativa de PSOE, Compromís, Sí Se Puede e IU. La propuesta de Compromís tampoco fue aprobada al ser rechazada por PP y PSOE, y solo contar con los votos a favor de Compromís, Sí Se Puede e IU, pues Ciudadanos se abstuvo.

También se aprobó por unanimidad la moción de IU en la que se solicitaba la adopción de medidas para resolver el problema de disfrute de las instalaciones municipales a personas con pocos recursos económicos.

Por otro lado, se tuvieron que dejar encima de la mesa tres mociones debido a un problema técnico. **En concreto fueron los puntos en torno al inmueble del cuartel de la Guardia Civil, la creación de mejoras de accesibilidad destinadas a personas con necesidades especiales acústicas así como el debate sobre Memoria Histórica.**